CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

ACTA DE RECEPCION DE CURRICULUM VITAE

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los un días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez y veinte horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, con la presencia de el Ing. Juan Meili y la Ing. Clara Domínguez por la Unidad Ejecutora de Proyectos, se da inicio al inicio al acto de recepción de curriculum vitae del llamado "Consultoría Individual para revisión del marco jurídico vigente para la ampliación y mejoramiento de los servicios del Crédito Agrícola de Habilitación", por la modalidad contratación directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo el expediente ID 284.685.

Se curso la invitación correspondiente para presentar el Curriculum Vitae, el Consultor SIGFRIDO GROSS BROWN presento su Curriculum vitae.

El presente llamado se realiza de acuerdo a las políticas del Banco GN-2350-9 Políticas de Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), considerando que el presente llamado recae dentro de lo establecido en el Art. 2º "CONTRATACIONES EXCLUIDAS" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en uno de sus incisos: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:....c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de Organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente en algún régimen especial; y en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-11983-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Segundo Programa de Apoyo a la Modernización del Crédito Agrícola de Habilitación (PR-T1096), aprobado Ley Nº 4262, de fecha 07 de enero del 2011.

Con lo que se da por terminado el acto siendo diez y treinta horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

RECIBIDO

Clara N. Domínguez Miltos
Crédito Agrícola de Habilitación

Juan E. Meili W.
Crédito Agrícola de Habilitación